

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

ACTA 037 DE 2016

Fecha Reunión: Bucaramanga 28 de septiembre de 2016

Hora: 10:30 de la mañana

Lugar: Sala de reuniones

ASISTENTES:

Jorge Villamizar Morales	Director de Escuela de Matemáticas
Julio César Carrillo Escobar	Coordinador de Posgrados
Tulia Esther Rivera Flórez	Representante de los profesores (Ausente)
Arnoldo Rafael Teherán Herrera	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta 036 de 2016
2. Asuntos del Director de Escuela
3. Asuntos de pregrado
4. Asuntos de posgrados
5. Asuntos de profesores
6. Varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación de las Actas 035 de 2016

Se aplaza la lectura y aprobación del Acta 036 de 2016.

2. Asuntos del Director de Escuela

El Director de Escuela informa que la profesora Sandra Evely Parada Rico ha venido apoyando durante el año 2016, el proceso de reforma del programa de Licenciatura en Matemáticas. Por lo anterior, solicita al Consejo de Escuela se dé el aval correspondiente para que la profesora Sandra Evely le sea reconocida esta actividad como miembro del Comité Curricular de Pregrado y le sean asignados los PAD correspondientes, según la normativa interna.

Concepto: El Consejo de Escuela da el aval solicitado por el Director.

3. Asunto de pregrado

Se posterga para la próxima sesión del Consejo de Escuela los Asuntos de Estudiantes de Pregrado.

4. Asuntos de posgrados

4.1 Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización

El Coordinador de Posgrados informa, que el Comité Asesor de Programas de Posgrado analizó la solicitud presentada por la estudiante de Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización,

Ramírez Rueda Margaret Tatiana, código 2169115, quien pidió cancelación de semestre académico por el delicado estado de salud del esposo y que el pago de la liquidación de matrícula sea tenido en cuenta para el primer semestre académico de la siguiente cohorte del programa. Dada esta situación, El Comité Asesor recomienda al Consejo de Escuela continuar con los trámites pertinentes para esta solicitud.

Concepto: El Consejo de Escuela recomienda al Consejo Académico el estudio de la presente solicitud de la estudiante Ramírez Rueda Margaret Tatiana.

4.2 Especialización en Estadística - Bonificaciones extraordinarias de docentes

La profesora Tulia Esther Rivera Flórez, bonificará por la coordinación de la Especialización en Estadística (VI cohorte), durante el cuarto ciclo académico de 2016. La profesora Tulia Esther Rivera Flórez, a la fecha cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

Concepto: Cumplido el trámite de informar al Claustro de Profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que la profesora Tulia Esther Rivera Flórez bonifique por la coordinación de la Especialización en Estadística (VI cohorte), durante el cuarto ciclo académico de 2016.

La profesora Tulia Esther Rivera Flórez, bonificará por dictar la asignatura “Métodos Multivariados” – 24399 con una duración de 50 horas a los estudiantes de la VI cohorte de la Especialización en Estadística. La profesora Tulia Esther Rivera Flórez, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

Concepto: Se posterga el estudio de esta solicitud, previo análisis del Claustro de Profesores en su próxima reunión, dadas las objeciones presentadas al respecto por un profesor de la Escuela en el Claustro Virtual realizado ayer martes 27/09.

4.3. Maestría en Educación Matemática

El Director de Escuela informa que la profesora Dora Solange Roa Fuentes apoyará durante el segundo semestre académico de 2016, el proceso de autoevaluación con fines de registro calificado del programa de Maestría en Educación Matemática. Por lo anterior, solicita al Consejo de Escuela se dé el aval correspondiente para que la profesora Dora Solange le sea reconocida esta actividad mediante la asignación de los PAD correspondientes, según la normativa interna.

Concepto: El Consejo de Escuela da el aval solicitado por el Director.

Adicionalmente informa acerca de la necesidad de contar con una profesional para apoyar el trabajo que se adelanta y está relacionado con el proceso de autoevaluación con fines de registro calificado del programa de Maestría en Educación Matemática, modalidad investigación.

Concepto: El Consejo de Escuela da el aval solicitado por el Director, para contar con una profesional durante lo que resta de la presente vigencia para apoyar el proceso de renovación de registro calificado del programa de Maestría en Educación Matemática, modalidad investigación.

4.4. Profesor visitante Grupo EDAD

El Coordinador de Posgrados le solicita al Consejo de Escuela autorice, con cargo al Fondo 6140, el pago de los gastos de alojamiento durante los días 30 de septiembre, 1 y 3 de octubre del presente año al profesor Sigifredo Herrón de la Universidad Nacional de Colombia, quien en el marco de su estadia académica en la Escuela de Matemáticas, adelantará un trabajo de investigación en el área de Ecuaciones Diferenciales Parciales junto con el profesor Elder Jesús Villamizar Roa y además dictará una conferencia el próximo lunes 3 de octubre en el seminario del grupo EDAD.

Concepto: Aprobado.

5. Asunto de profesores

5.1 Asuntos de profesores de cátedra

Se recibe comunicación del profesor Paolo Andrés Ospina Henao, profesor hora cátedra, solicitando apoyo económico para participar en el V Congreso Nacional de Ingeniería Física (CNIF) con la ponencia titulada "Dynamic Analysis and Control Path of a Model Type Gantry Crane", evento a realizarse en la ciudad de Medellín del 26 al 30 de septiembre de 2016, en la Universidad Nacional de Colombia.

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la solicitud del profesor para el día 30 de septiembre con un valor de doscientos mil pesos, mcte, fondo 7807 Escuela de Matemáticas.

El Director de Escuela informa, para obtener el aval, que el estudiante de Maestría en Matemáticas, Quintero Santander Andrés Enrique, con código 2168913 ingrese al Banco de Elegibles para ofrecer la asignatura 20252 Cálculo I, grupo L4, durante el segundo semestre de 2016. El estudiante Quintero Santander no posee beca crédito condonable durante su primer semestre de estudios de maestría.

Concepto: El Consejo de Escuela avala la solicitud del ingreso del estudiante Quintero Santander a la base de elegibles, por su condición de estudiante de Maestría en Matemáticas.

Siendo las 11:25 de la mañana se da por terminada la reunión.



Jorge VILLAMIZAR MORALES
Director



Julio Cesar CARRILLO ESCOBAR
Secretario